



OFICIO N° 38037
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.113°/365

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2018

El Diputado señor JOSÉ ANTONIO KAST RIST, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara la nómina de todos los museos de Chile ubicados dentro o fuera del territorio nacional, que reciban fondos públicos, sean de dependencia pública o privada, indicando la institución u organización a cargo, su ubicación, fecha de fundación e inicio de funcionamiento, el tipo de aporte y monto anual, la cantidad de visitas mensuales y anuales y la cantidad de personas que prestan servicios en cada uno, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS





**DESPACHADO
CON EL N° 38037**

Valparaíso, 10 de enero de 2018

**A: ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
 DIRECTOR NACIONAL
 DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS**

**DE: JOSÉ ANTONIO KAST
 DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

MAT.: OFICIO FISCALIZACIÓN, MUSEOS DE CHILE

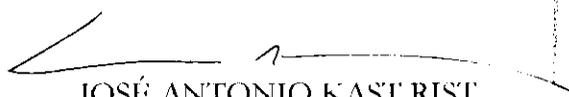
RFS/XXIX/02

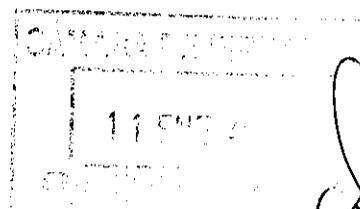
En conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar se oficie al Sr. Ángel Cabeza Monteiro, Director Nacional DIBAM, con el objeto de que pueda informar al tenor de la solicitud del presente oficio.

Respecto a los Museos de Chile que reciben fondos públicos, sean estos de dependencia pública o privada, cuya ubicación sea en territorio nacional o en el extranjero, es que solicito la siguiente información:

- 1) Nómina (en formato Excel) de todos los Museos de Chile que reciban fondos públicos, sean estos de dependencia pública o privada, indicando la institución u organización a cargo según corresponda.
- 2) De acuerdo con el punto anterior, en misma nómina resumen por columna, señalar:
 - a) Ubicación, fecha de fundación e inicio del funcionamiento.
 - b) Indicar tipo de aporte y monto anual para cada uno.
 - c) Cantidad de visitas mensuales y anuales para cada uno de ellos, en los últimos 5 años según corresponda.
 - d) Cantidad de personas que trabajan en cada uno de estos Museos, (planta, contrata u honorarios), individualizados cada uno según; cargo, profesión y monto percibido por mes.
- 3) De existir Museos que estén ubicados fuera del territorio nacional, favor indicarlo en nómina resumen, adjuntando la misma información solicitada en los puntos 1 y 2.

Atentamente,


JOSÉ ANTONIO KAST RIST
Diputado de la República



JAK/RFS
CC: archivo.